

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2356 *Resolución de 25 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Baños de Montemayor (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 230, de 30 de noviembre de 2015, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 28, de 11 de febrero de 2016, y en el «Diario Oficial de Extremadura», número 36, de 23 de febrero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Baños de Montemayor, 25 de febrero de 2016.—El Alcalde, Óscar Mateos Prieto.